Biblioteca Nacional
Secc. Periódicos
Mexico 564
Buenos Aires

AÑO XIX — CHOELE-CHOEL (Río Negro - Rep. Argentina) Sábado 11 de ENERO de 1941 — Número 968

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS
POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR
RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Regiòn — Fundado el 4 de Febrero de 1922

La renovaciòn de la Comisión Administradora del Canal Galense

Dentro del corriente mes, volveremos a ser convocados los propietarios regantes para disponer, entre otras cosas, la renovación de una parte de los miembros que integran la C. A., lista de elección que en esta oportunidad ha de ser mas numerosa que otras veces, ya que se suman a los miembros que terminan su período regular, las renuncias producidas en el corriente ejercicio.

Este acto, que hasta hace poco no ofrecía mayor pretexto para un comentario especial, a no ser el de las posibles apreciaciones y críticas a las que no puede substraerse ninguna comisión administradora por más perfecta que sea, lo merece hoy, frente a hechos y circunstancias de todos conocidas, y casi me atrevo a decir, de todos lamentadas.

Muchas veces desde estas mismas columnas, y por diversos motivos he señalado la urgencia de unirse para bien de todos. Tal es el caso presente, en el que la unión de todos los propietarios regantes es la única capaz de proporcionarnos el máximo de ventajas que pueden ofrecer la discreta red de canales que poseemos.

Ha pasado ya un tiempo más que prudencial desde las Asambleas que provocaron el distanciamiento entre los regantes, asambleas en las que se puso de manifiesto más de una vez la pasión personal en pugna contra el principio de equidad que algunos invocaban como razón de las modificaciones estatutarias, y las consecuencias lamentables de esos disentimientos los hemos sentido los interesados en mayor o menor escala, en carne propia. Y es, justamente por esas consecuencias contrarias al común bienestar, que hoy todos contemplamos con tristeza, que me atrevo a volver sobre tan espinoso tema, que hubiera preferido no tocar, pero me daré por satisfecho si mis palabras fueran interpretadas con la sinceridad que las animan y contribuyen en algo a que la familia regante torne a sentirse unida en apretado haz.

No creo que ninguna de las fracciones en pugna, integradas cada una de ellas por hombres sanos y bien intencionados aunque distanciados por distintos ideales "administrativos", defendiera entonces algo que a su respectivo entender no se estimara justo, pero quizás, la campaña que subsiguió tuvo derivaciones de relativa exaltación y violencia que, en fin de cuentas, hizo más daño que la reforma estatutaria misma.

Transcurrido el tiempo necesario para serenarse los espíritus, llegamos ahora a una nueva renovación de las autoridades administradoras, propietarios al fin sobre los que pesa la ingrata tarea de vigilar los intereses de todos, entre los que no son pocos los que creen que han cumplido con su deber con haberlos elegido para el cargo-no pocas veces sin la consulta previa de rigor- olvidando ellos luego, las obligaciones que les imponen los mismos estatutos, y entorpeciendo con su decidia y remisa voluntad no solo la acción de la Comisión Administradora, sino tambien, la de aquellos colonos que cumplen correctamente con sus obligaciones.

Conviene decirlo con claridad; es hora ya de que todos y cada uno de nosotros pongamos la buena voluntad indispensable para que las comisiones no fracasen en su acción. Que cuando llegue la hora de la limpieza de los canales-por ejemplo-estén listos para colaborar con diligencia en la obra comùn y no perjudiquen con su incuria a los demàs, ni pretendamos tampoco que las Comisiones Administradoras puedan repetir el milagro de los peces proporcionando el caudal de agua que necesitamos si la escasez observada se debe en buena parte a nuestra culpa, por no haber realizado lo que nos correspondia hacer, o por no haber liquidado los servicios oportunamente, allegando asi los fondos indispensables para una acción del todo eficaz.

No sé si estas lineas contribuirán a disipar la pesadez del ambiente y a serenar las pasiones. Solo les pido a cuantos las lean que sepan sobreponerse a los preconceptos, y que, en el momento oportuno, piensen que cada uno de nosotros no es más que un elemento en el engranaje de nuestra organización y que solo uniéndonos vamos a poder realizar la obra grande y perfecta que todos anhelamos.

F. J. Domenech

DR SALOMON MUTCHINICK
MEDICO CIRUJANO

Consultas en Luis Beltrán
todos los días por la tarde
al lado de la Farmacia Bruno

CHOELE-CHOEL · TELÉFONO Nº. 12 · S. C. S.

DR JULIO A. BARROS
DENTISTA - CIRUJANO

Ex dentista del Instituto Municipal de Odontología de la Capital Federal.

ATIENDE EN CHOELE CHOEL: al lado del Dr. Mutchinik
LAMARQUE: jueves por la tarde
LUIS BELTRAN: lùnes, miècoles y viernes por la tarde.
Trabajos Generales y especialidad en niños.

Max Bunge
ESCRIBANO

Teléfonos Nos. 20 y 21

Choele-Choel - Rio Negro

Rebaja de fletes para frutas

El Ferrocarril Pacífico ha resuelto dar facilidades para el transporte de la pera Williams desde la zona productora a cualquier punto de su línea y a los empalmes con otros ferrocarriles y con ese objeto desde el 1o. de enero de 1941 acordará una rebaja de 17 o/o para envios mínimos de 5.000 kilos y de 27 o/o cuando los despachos alcancen a 22.000 kilos por vagón.

Las pequeñas consignaciones de la misma fruta, envasada en cajas cuyo transporte se rige por las tarifas B. 13 y B. C. 4, tendrán 25 o/o de rebaja sobre los precios establecidos en los apartados 1o. y A. de dichas hojas.

Para tráfico a Rosario, Santa Fé, Córdoba y Tucumán, entre las fechas indicadas, tambien regirán con iguales mínimos, tarifas considerablemente rebajadas.

C. C. de S. T. del Ministerio de Agricultura

En Rio Negro-Neuquén

Precios a que debe de venderse el Hielo

Por ser de interès para los productores, distribuidores y consumidores de hielo, reproducimos a continuación el texto del Decreto 80.168 de fecha 21 Diciembre ppdo., que comenzò a regir el 28 del mismo mes.

Dice asi:

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1940
Exp: 210.678/940.

Atento a lo informado por la Dirección de Abastecimiento, Industria y Comercio, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar precios máximos, conforme a la Ley Nº. 12.591, para la venta de hielo, a fin de asegurar ese artículo al público consumidor a precios razonables y evitar el alza en los días de mayor demanda.

Que es igualmente necesario facilitar la mayor fabricación de hielo y su almacenamiento con el propósito de contar con las cantidades suficientes para un normal abastecimiento, especialmente en los días que por efecto de fuertes calores el consumo supera a la capacidad total de fabricación diaria;

EL VICE PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO EN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS

D E C R E T A :

«Art. 1º.— A partir del 28 de di-

(Continúa en la 4a. pàgina)

Periodismo

"El Atlántico"

El 1º del actual ha entrado en sus veintidos años de existencia periodística "El Atlántico" prestigioso diario de Bahia Blanca.

A lo largo de ese período, el rotativo que dirije Don José Maria Pérez Bustos ha observado una conducta invariable en la lealtad a los principios fundamentales que le dieron vida y que, hoy como ayer, condensan en el siguiente lema: Analizar con altura; decir verdad y servir a Bahia Blanca y su zona, con el mas amplio espiritu de cooperación.

Al recordar la grata fecha, hemos deseado rendir un justo homenaje de recordación al colega amigo, que hace honor al periodismo de la Provincia de Buenos Aires, augúrandole una serie ininterrumpida de éxitos en la ruda labor que se ha impuesto.

"La Nueva Era"

Ha cumplido sus treinta y nueve años de existencia nuestro importante colega de Viedma y Patagones, "La Nueva Era".

En su prèdica diaria cumple como bueno con el auténtico deber del periodista: Dignidad en el oficio; sensibilidad para las noticias; honestidad para decir verdad y honradez para salvar los escollos con que se suele tropezar al tratar asuntos de interés pùblico.

EL MENTOR adhiriéndose jubilosamente a tan fausto acontecimiento, hace llegar su afectuoso saludo al Director de "La Nueva Era" y a todo su personal.

"Victoria"

El 20 de Noviembre ppdo., ha cumplido el semanario "Victoria" que aparece en Mendoza, sus veinte años de existencia.

Tràtase de una publicación singularmente interesante, que refleja los problemas econòmicos de la vitivinicultura.

Su lectura resulta fácil y amena y dá una noción exacta de los múltiples problemas del vino, aportando un interesante acopio de datos estadisticos que dan la pauta de las fluctuaciones relacionadas con la producción de la uva.

Retribuímos su saludo a la prensa y auguràmosle prosperidad siempre creciente.

CARMEN DELFINA PALACIO
— PROFESORA DE —
CORTE Y CONFECCIÓN
RECIBE ALUMNAS
Choele-Choel (R. N.) F. C. Sud

MUNICIPALIDAD DE CHOELE CHOEL

ORDENANZA GENERAL PARA EL AÑO 1941

Se hace saber al vecindario, que por resolución del H. Concejo Municipal, continuará en vigor, durante el próximo año 1941, la Ordenanza General de Inpuestos que rigió durante el año 1940.

Choele Choel, Diciembre 31 de 1940.

Enrique Gadano
PRESIDENTE

Nicolás S. Palacios
SECRETARIO

Concurso de proyectos para Construcciòn del Edifício Municipal

De acuerdo a lo resuelto por el H. Concejo:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

1º.— Llámase a concurso de proyectos para la construcción del edificio destinado a la Municipalidad local, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregarà a los interesados en la Secretaría Municipal.—

2º.— El plazo para la presentación de proyectos vencerá el dia 31 de Enero de 1941.—

Choele Choel, Diciembre 11 de 1940.—

TOMAS BOLAND
Presidente Municipal Int.

NICOLAS S. PALACIOS
Secretario

La Asociaciòn "Amigos de la Patagonia"

Aboga por la regularidad Sanitaria en regiones del Sur

Ha reiterado su pedido anterior al P. E. de la Nación la Asociaciòn "AMIGOS DE LA PATAGONIA" interesándolo en favor de la entrega de la partida ya autorizada por ley para pagar la casa donde funciona la "Sala de Primeros Auxilios" en Trelew (Chubut), cuya comisión ha sido conminada a satisfacer el importe de la propiedad ó en su defecto entregarla en plazo breve.

Demuestra en su memorial la entidad ocurrente, que si se llegase a la imperiosa situación de entregar el local ocupado por la "Sala de Primeros Auxlios", la salubridad de una vastísima zona se resentiría fundamentalmente por no existir otro medio, ni ser fàcil su reemplazo, ya que en su actual estado y dún con todos los enormes sacrificios que se realizan, la reparticiòn se ve imposibilitada para prestar servicios con la amplitud, por sus escasos recursos.

Anota además los múltiples antecedentes y doctrina sostenida por la Asociaciòn, demostrando la impostergabilidad de este género de servicios públicos, de vital importancia para el bienestar y desarrollo de una región tan extensa y donde se requieren precauciones de índole sanitario para evitar mayores trastornos sociales.

En un memorial al Presidente del Departamento Nacional de Higiene, destaca diversos pedidos de vecinos caracterizados y representantes de entidades prestigiosas de San Julián (Santa Cruz), en lo que expresan la urgencia de que sea creada una "Sala para enfermos infecciosos". Agrega además que; en el pueblo de Las Heras (Santa Cruz) ha sido inaugurada una Sala de Primeros Auxilios gracias al esfuerzo de los pobladores de esa zona. Pero ocurre algo muy original, que no se habilita a los enfermos por falta de de recursos y personal técnico.

Esquel (Chubut), importante población de la pre-cordillera, carece de local apropiado para las dependencias necesarias al funcionamiento de un hospital regional. La Sala de Primeros Auxilios, funciona en una incomoda casa de familia. Existe ya el terreno por donación y la consignación de dos partidas por la suma de 65.000 pesos votada por la Cámara de Diputados de la Nación, pero el dinero no aparece y por tanto la obra no se lleva a cabo.

Las crecientes necesidades del radio de influencia abarca una población de 30.000 habitantes, reclamando sin mas dilaciones la construcción de un edificio destinado a la Asistencia Pública, que tenga capacidad para el funcionamiento del referido hospital regional, cada dia más necesario, tanto por los angustiosos problemas que suscita la salud pública en el orden de las actividades humanas.

Basta examinar, dice el Dr. Aquiles D. Ygobones en su nota el disgrama sanitario de los territorios patagónicos para med,r la insuficiencia de los elementos con que tan imprescindible rama de gobierno presta servicios. La salud del ser humano, es el dilema inquietante de toda organizaciòn social. Sus entidades, sus recursos y su régimen, equivalen a la primer medida previsora del Estado.

El Congreso de la Nación en vez de dar al país el impulso practico, órganico é inmediato que la Patagonia exige, ha seguido perdiéndose en la lectura de largos informes y estériles discusiones, sin arribar a la obra necesaria y útil. Los casos denunciados no son los únicos de esta referencia pero es necesario empezar por hacer algo, en esta materia para demostrar cierta preocupación por la salud de los habitantes de nuestro país en toda su extensión territorial.

Distrito Militar No. 66

Excepción del Servicio Militar

El ciudadano MORON Florentino Clase 1920 matricula 1.598.702, enrolado en Viedma se ha presentado ante el Juzgado Letrado de Viedma solicitando excepción del Servicio Militar por encontrarse comprendido en el art. 65, inc. b), de la Ley 4707. (Sostén de madre natural).

Lo que se hace saber a fin de que los ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepción del causante, como cualquier otra persona en el caso de ser infundada la causa alegada, lo haga saber al suscripto, acompañando los antecedentes correspondientes.

PEDRO M. AVILES
Mayor (R) Jefe del Distrito Militar No. 66

"La Flor del Campo
— DE —
JUAN AMADO
Peluqueria, Perfumeria, Cigarreria y Libreria
VENTA DE REVISTAS
-o-EL GRAFICO-o- -o-BILLIKEN-o- -o-PARA TI-
A $ 0,25
ANEXO: "Casa Gaviña"
RAMOS GENERALES
Choele-Choel F. C. S.

ANGEL MEDRANO
SASTRE
Confección de toda clase de prendas para hombre, tapados y vestidos sastre, para señoras. Se lleva muestrario a domicilio.
(Frente a la Agencia Ford)
CHOELE-CHOEL

Establecimiento "La Aurora"
de Suc. David Fernandez
SE NECESITA UNA SIRVIENTA.
Tratar en la misma estancia.

Carneros Lincoln
de 2 y 4 dientes, de muy buena clase y estado, procedentes de las mejores Cabañas de la Provincia de Buenos Aires.
Tenemos disponibles para la venta particular durante todo el mes de Enero en curso
Pueden los interesados revisar los carneros en la chacra del Sr. José Del Rio, Isla Choele-Choel.
Le ofrecenos esta oportunidad de comprar CARNEROS LINCOLN de calidad, con el mínimum de gastos y molestias, ya que tendrá los mismos a la vista, en su propia zona.
Aramburu y Gomez

PANADERIA Darwin
DE GIRETTI y LOPEZ
REPARTO A DOMICILIO EN DARWIN Y CHOELE-CHOEL, garantiendo que en la elaboraciòn de sus productos emplean harina de primera.
Especialidad en galleta de campo
PANIFICACIÓN MECANICA — HIGIENE Y ESMERO
DARWIN X F. C. Sud

Farmacia LAMARQUE
DE
R. ARGENTINO GONZALEZ
DIRECTOR-TECNICO
ESPECIALIDAD EN PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
Teléfono Nº. 7
Lamarque —(o)— Rio Negro

—(o)— CASA "DARWIN" —(o)—
— RAMOS GENERALES —
— FRUTOS DEL PAIS —
L. MOHEDANO É HIJO
U I SORES DE MARCIAL MAZORRIAGA
Agente de la nafta y Productos:
ENERGINA NEUMATCOS FRESTONE
DARWIN F. C. SUD

SECCIÓN KODAK
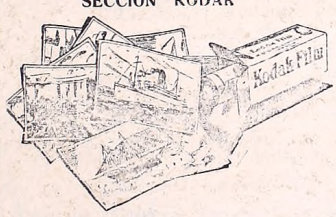

Farmacia y Droguería
"INGLESA"
-DE-
— JOSÉ BRUNO —
Una farmacia seria, de calidad y la mas surtida de la zona
Precios sin competencia
Los pedidos por correspondencia, son despachados en el día.
REVELACIONES Y COPIAS
Choele-Choel Teléfono No. 5 F. C. Sud

Se vende o permuta
parte de los planteles de pedigrees y puros por cruzamiento de la Cabaña Los Sauces, ganadora de Campeonatos y primeros premios en las Exposiciones de Palermo, Bahía Blanca, Rosario y otras del país é Internacionales.
Consultar precios y condiciones á:
MARCELINO GONZALEZ — Colonia Josefa — (Río Negro)

Reproductores LINCOLN

de gran origen procedente de la Cabaña "La Verónica" Estac. Sta. Elena Prov. de B. A.

Todos de 2 dientes, con **GRAN VELLON**, en muy buen estado y **EN INMEJORABLES CONDICIONES OFREZCO** en **VENTA PARTICULAR** en la Granja "La Esperanza" de **F. J. Domenech** (Chacra 18 Secc. IV).

Edicto Judicial

Por disposición de S. ., Juez Letrado Subrogante del Territorio Nacional de Rio Negro, con asiento en General Roca, Dr. Roberto C. Costa se hace saber por el término de treinta dias, citando a los herederos y acreedores de Doña JUANA GONZALEZ DE GAILLARD ó GALLARD bajo apercibimiento.

General Roca, Diciembre 12 de 1940

JUAN ANTONIO MADRAZO
Secretario

Establecimiento "LOS ALAMOS"

— DE —

Juan E. Rosauer

VIVEROS EN CHOELE-CHOEL Y CIPOLLETTI

Correspondencia a la Administraciòn Central en:
Cipolletti F. C. Sud
Casilla de Correo Nº. 51

FRUTALES, FORESTALES Y PLANTAS DE ADORNO

SOLICITE CATÁLOGO 1940

Y RESERVE SU PEDIDO DESDE YA

SASTRERIA Y TIENDA

— DE —

Simón Baigun

Se hacen trajes sobre medida desde $ 69.—

— PIDAN MUESTRAS —

CHOELE-CHOEL — F. C. SUD

Sociales

Boda Toschi-Rosauer

En el templo parroquial de Luis Beltrán fué bendecida el dia 5 del corriente a las 11 horas, la unión matrimonial de la Srta. Irene Toschi con el Sr. Juan Erich Rosauer.

Actuaron de padrinos en esta ceremonia la madre del novio Doña Hedwig K. de Rosauer y el padre de la novia Sr. Luis Toschi, quién condujo hasta el altar a la desposada, cuya juvenil belleza se vió realzada con el traje nupcial de encaje de seda blanco sobre viso de taffettas y velo de tul de ilusión sujeto al peinado por motivos azahares.

Lucieron también elegantes trajes las siguientes señoras y señoritas que integraron el cortejo: Sra. Hedwig K. de Rosauer de encaje de seda negro; Sra. de Toschi, madre de la novia, de encaje negro, Sra. Haydée Oteíza de Rosauer, de seda blanca; señorita Chola Toschi, de encaje blanco y señorita Nelly Toschi de seda celeste.

A las 8.30 horas se realizò el matrimonio civil, del que fueron testigos los señores Rodolfo Rosauer, Juan Loeber, José Krich y Cesáreo Fernández.

Celebrando la boda fué servido un almuerzo en el establecimiento "Los Álamos" del que participaron un grupo de familiares y amigos de los nuevos esposos, quienes han recibido numerosas felicitaciones y obsequios.

Los recién casados se ausentaron a Bariloche donde pasarán la luna de miel.

Viajeros

—Para las Termas de Copahue el Sr. Federico Costaguta, con su señora esposa y su sobrinito y el Sr. Miguel Hernandez.

—De Buenos Aires la señora Delfina Bunge de Rosa; el Dr. Luis María Bunge Campos y su señora Margarita Bunge.

—Para Buenos Aires los señores Rodolfo Rosauer y Sra. Roberto y Pomer

—Para Buenos Aires el Sr. Benigno Gutierrez.

—Para Buenos Aires la señora Hortensia M. de Boland y su hijo Rogelio.

—De y para Cipolletti el Sr. Luis Toschi y familia y el Sr. Cesàreo Fernandez.

—De General Roca la Srta. Julia Pessoa.

—De Buenos Aires Don Alejo Boland

—Para J. B. Casas el Sr. Juan Sieira y familia.

De Chimpay

Baile Social

La C. D. del Club Atlètico Chimpay realizó un baile social el sábado 28 de diciembre ppdo. y una tertulia el domingo 29; resultando ambas fiestas muy lucidas, concurriendo gran número de familias.

Esta misma comisión prepara un vasto programa de festejos para el próximo Carnaval.

Enlace

Contrajeron enlace el 14 de diciembre último la señorita Jacinta Micaela Larger y el Sr. Dionisio Arruti.

Se realizó el acto en casa de la novia, siendo testigos los señores Fermin Hernalz é Ignacio Inostrosa. Los nuevos esposos fueron muy felicitados por sus relaciones.

Viajeros

—Para y de Pichi Mahuida el Sr. Gastón Pawly.

—De y para Chelforó el Sr. Nicolás Benassi y su hijita Elvira.

—De y para el mismo punto la familia de don Pedro Pavioni.

—Para Bahia Blanca el Sr. Alberto Pawly.

—Para Villa Regina la Srta. Haydée Labarthe.

—Para y de Pichi Mahuida el jóven Tito Raposo.

COMPRAMOS SU FAROL FUERA DE USO !!

Si usted nos compra un farol a kerosene marca

"RADIOSOL"

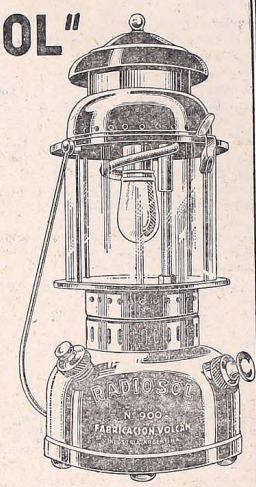

nosotros, a la vez, le compramos su farol viejo; no importa su estado, marca o sistema.

Si adquiere un farol "Radiosol" de 250 bujías cuyo valor es de $ 27,50, **le pagamos por su farol viejo $ 3.50;** y si adquiere Vd. uno de 500 bujías cuyo valor es de $ 33,50, **le pagamos por su farol viejo: $ 4.50.**

Esta oferta interesante la hace:

Adolfo Sadler — **REPRESENTANTE en Choele-Choel**

VENDO Trilladora

UN JUEGO DE EN PERFECTO ESTADO A PRUEBA

Tratar con ALEJO L. BARRIOS
Granja "LA POBRECITA"

Vendo tambien varios caballos de pecho y silla.

Peluqueria PAISA

Cesar D'Angelis

Fotografías para Libretas de Enrolamiento
REVELACIONES EN EL DIA
(Frente al "Hotel Argentino")
Choele-Choel

TALLER MECANICO

— DE —

Alejandro Palacio

Se hace cualquier trabajo perteneciente al ramo

FRENTE AL CORREO

ALGARROBO — F. C. SUD

Compañia Vidal Sauze

MARGOT ROMERO
Primera Actriz

DEBUTARÁ

Martes 14 y miercoles 15 en CHOELE-CHOEL

Jueves 16 y viernes 17 en LAMARQUE

Sábado 18 y domingo 19 en LUIS BELTRAN

Comision de Fomento de Chimpay

Balance correspondiente al mes de noviembre de 1940

INGRESOS:

Saldo del mes de Octubre		$ 142,16
Patentes Nacionales: Giro Contaduria de la Nación		$ 260.—
Limpieza Pública: R. Abram. rec No 109	$ 2.—	
Vda. de Chotil. rec. Nº 110	12.—	
A. Mendez. rec. Nº 111	5.—	
Salvador Alvarez. rec. Nº 112	10.—	$ 29.—
Derecho de Cementerio: P. Larger rec. Nº 686		5.—
Derechos Varios: M. Bung. der. de oficina. rec. Nº 687	$ 5.—	
Salvador Alvarez. Sur. rec Nº 689	5.—	
Jacinto Yunes. Surtidor rec Nº 690	5.—	$ 15.—
Patentes de Rodados: N. Benassi. rec. Nº 688	35.—	
J. Yunes. rec. Nº 691	25.—	$ 60.—
Total de Ingresos		$ 509.16

EGRESOS:

Obras Públicas:		
J. Romero. Riego o. de pago Nº 272	$ 12.—	
Patentes Nacionales:		
Comisión Banco cobro giro.	1.70	
Banco de la Nación Argentina:		
Depósito cuenta corriente	258.70	
Fomento Escolar:		
Fact. Yunes. Censo escolar	$ 19 35	
Fast. Dr. Laure vacuna antidiftérica. orden de pago Nº 275	96.—	$ 115.55
Gastos de Escritorio:		
Telegrama rec. Nº 008789	4.12	
Fact J. Garodnick Nº 1148	3.30	$ 7.42
Patente de Rodados:		
Flete Chapas año 1941 rec. V 037255		8.90
Secretaria Inspección:		
P. Raposo. sueldo Noviembre. o/ de pago 274		$ 50.—
Limpieza Pública:		
J. Bidillo. sueldo Noviembre o/ de pago 275		30.—
Alquiler:		
J. Yunes. Alquiler Noviembre. o/ de pago 276		25.—
Total de Egresos		$ 508.67
Saldo en Caja, que pasa al mes de Diciembre		0.49
Existencias: En Caja	$ 0.49	
Banco de la Nación Argentina	$ 962.68	
	963.17	

Chimpay a 1º de diciembre 1940

J. Laure — Secretario
S. Alvarez — Tesorero
G. Pawly — Presidente

De Colonia Josefa

Pic-nic Pro-Puente

El domingo 16 del corriente se realizará un gran pic-nic en esta localidad, cuyo producto se destinará a la "Sub-comisión Pro-Puente". Habrá tómbolas con hermosos premios y será servido un almuerzo criollo.

De Luis Beltrán

Policiales

El 4 del corriente fué hallado muerto en la chacra de Sr. Lyuthar Hughes el chacarero Luis Ignazi, italiano, de 32 años, soltero cuyo cuerpo estaba colgado de un mimbre con una soga atada al cuello; presentaba además una puñalada en el vientre.

Se presume que Ignazi se suicidó en las primeras horas del día 5, creyéndose que ha tomado tan trágica resolución por razones de salud.

El cuerpo fué encontrado por el vecino Myrding Hughes, quién inmediatamente dió cuenta a la policia local que tomó la correspondiente intervenciòn.

PIC-NIC

La Sociedad Cooperadora de la Escuela No 101 está organizando para el dia 2 de febrero próximo un pic-nic que se realizará en la chacra que ocupa el Sr. Selim.

OLGA Y CLARA BALDA

Corte y Confección,
Bordados, Flores
y ramos de novia
Se reciben Alumnas

(Casa Benito)

Choele-Choel

Universidad Popular Panamericana

En la Secretaría de la Universidad Popular Panamericana, se halla abierta la inscripciòn para ambos sexos en los cursos gratuitos de difusión cultural por correspondencia detallados a continuación: Secretariado, Redacción, Tenedor de Libros, Contador, Empleados de Oficinas y Bancos, Caligrafía Ortografía, Dactilografía, Taquigrafía, Periodismo, Química Industrial, Dibujo Artístico y Lineal, Administrador Comercial y Rural y Contador Industrial.

Los interesados deben dirigirse durante el corriente mes a dicha Secretaría, calle 11 de Septiembre 2274, Buenos Aires, por carta en la que especificarán, nombre y apellidos y dirección de casa aspirante.

Municipalidad

— HORARIO —

Dias hábiles lúnes a viernes de 8 a 12 horas

Sábados de: 10 a 12 horas

C. C. de S. del Ministerio de Agricultura

(Viene de la 1ra. página)

ciembre en curso, los precios máximos de venta de hielo, por barra cuyo peso normal no será inferior a 25 kilogramos, serán los siguiente:

EN FABRICA:		
Al por mayor	$ 0,55	la barra
» » menor (una barra)	» 0,90	» »
en trozos menores, a razón de	» 1,00	» »
VENTA POR REPARTIDORES:		
A Comerciantes para consumo y reventa	» 0,80	» »
Al consumidor	» 0,90	» »
Idem	» 0,45	»1/2»
Al consumidor en fracciones menores a razón de	1,00	» »
VENTA POR COMERCIANTES:		
Al consumidor	1,00	» »
Idem	0,50	» 1/2»
Al consumidor. en fracciones menores a razón de	1,00	» »

«Art. 2º .— Los precios en fábrica fijados en el Art. 1º. regirán unicamente en aquellos establecimientos que almacenen en reserva el hielo elaborado en cantidad suficiente aceptada por el Ministerio de Agricultura, de acuerdo con su capacidad de producción y volumen de sus cámaras frigoríficas. Los establecimientos que no cumplan este requisito deberán vender el hielo de su fabricación a precios inferiores, en diez centavos la barra, a los fijados para fàbrica.

«Art. 3o .— Las fábricas de hielo que deseen acogerse a los precios máximos que les corresponde fijados en el Art. 1º , deberán expresarlo por escrito al Ministerio de Agricultura (Dirección de Abastecimiento Industria y Comercio) dentro de los diez días de publicado el presente Decreto, expresando al mismo tiempo con carácter de declaración jurada, la capacidad total de producción diaria y la capacidad máxima de las cámaras que dedicarán al almacenamiento de las reservas de hielo. Además, deberán presentar ssmanalmente una información sobre cantidad de hielo producida, vendida y almacenada.

«Art.4o .—El Ministerio de Agricultura tomará las demás medidas que crea necesarias para asegurar el abastecimieuto normal de hielo.-

«Art.5o .—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese

DECRETO Nº 80.168,
(Fdos) CASTILLO
Miguel J. Culaciati
Federico Pinedo
Juan N. Tonazzi
Salvador Oria
Daniel Amadeo y Videla
Julio A. Roca
Guillermo Rothe
Mario Fincati.

Recomendamos a los fabricantes y distribuidores de hielo de la zona, que tengan a bien enterarse en detalle, de todas las disposiciones contenidas en el anterior Decreto, para cumplirlas extrictamente y no incurrir en infracciones que puedan acarrearles molestias y sanciones penales.

F. C. Sud

Horario de trenes desde el 15 de Diciembre

De Buenos Aires	
Lunes, miercoles y viernes a las	17.10
Miercoles, viernes y domingos a las	3.09
De Neuquen	
Lunes, miércoles y viernes a las	2.31
Martes, jueves y sábado a las	12.30

HELADOS

de crema, chocolate y fruta

Se vende en el Hotel CARCCIOFFI

Téleono No. 8 — Choele-Choel — F. C. SUD

Quien ame a la nación debe hacer que "La Chacra" llegue a todos los hogares argentinos donde se cultiven plantas o se críen animales.